

**Resolución N° 313-00-2022**  
**Acta N° 37 (S.L./18/11/2022)**

**"POR LA CUAL SE TOMA NOTA DEL INFORME PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, REFERENTE A LA PLATAFORMA e-Alu"**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Orden del día,

El expediente N° 1881, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativos del Consejo Directivo de la Facso, el cual habiendo revisado los antecedentes con relación a los inconvenientes ocurridos durante las inscripciones a exámenes finales del periodo académico 2021, resuelve tomar nota del informe referido.

El Expediente N° 733, Memorando DA N° 112/2022, en virtud del cual se remite informe sobre mecanismo de reclamo ante inconvenientes de inscripción a exámenes finales, mediante la plataforma e-Alu, conforme lo establecido en la Resolución CD FACSO N° 66-00-2022.

Luego del análisis del Dictamen, el mismo es aprobado por el pleno del Consejo Directivo.

La resolución CD FACSO N° 119-00-2022, Acta N° 14 (S.L./20/05/2022) "POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA EL INFORME REFERENTE A PLATAFORMA E-ALU, PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN ACADÉMICA";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.**

**313-01-2022.-TOMAR NOTA**, del expediente N° 733, Memorando DA N° 112/2022, informe presentado por la Dirección Académica, referente a mecanismo de reclamo ante inconvenientes de inscripción a exámenes finales, mediante la plataforma e-Alu.

**313-02-2022.-COMUNICAR**, y archivar.

  
Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**  
Secretaria de la Facultad



  
Prof. **ADA VERA ROJAS**  
Encargada de Despacho del Decanato